

Resolución de las Solicitudes de Reconocimiento de Experiencia Laboral (RCEL) del Curso 2021/2022

Admitidas a trámite

Relación de estudiantes⁽¹⁾ cuya **SOLICITUD** de RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA LABORAL (RCEL) **ha sido ADMITIDA A TRÁMITE**, por lo que a partir de este momento la COMISIÓN procederá a estudiar cada caso en particular y en la fecha indicada en la convocatoria, serán emitidas y enviadas las resoluciones correspondientes.

02559307M	25484212M	45282557L	77132998Z
05688062R	25597752V	45559542S	78946534T
07260643A	26479321L	52558159P	
16058148P	26972642J	52694301J	
20807731E	29131743N	52869765X	
23275416Z	35462015V	53070121J	
24264137B	44148700Q	71766759C	
25155432X	44494731N	72723031K	
25195350T	44629910C	75136212L	

¹ El listado se presenta referenciando el DNI del estudiante, en virtud de la normativa establecida en la LOPD: Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

NO Admitidas

Relación de estudiantes⁽¹⁾ cuya **SOLICITUD** de RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA LABORAL (RCEL) **NO ha sido ADMITIDA A TRÁMITE**. En todos los casos, el motivo de su rechazo es que **no han presentado toda la documentación requerida por la convocatoria**.

20488506Z

40536102M

78414745V

Contra esta Resolución, pueden interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado a partir de esta publicación en la página web de la Facultad.

Madrid, 24 enero 2022.